



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44720 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga reconocer como "Área de Servicio de Oncología" el sector donde se presta ésta atención en el Nuevo Hospital de Reconquista, departamento General Obligado, y se efectúe el nombramiento como Jefe del Servicio a la Dra. Ana Gabriela Orlando y se cree un nuevo cargo de médico oncológico clínico; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **44815 CD – UCR – FPCS** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas pertinentes a fin de crear el cargo de médico oncopediátrico en el Nuevo Hospital de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al sector donde se presta atención oncológica, con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de atención ante la demanda que tiene el Nuevo Hospital Nodal de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, evalúe la posibilidad de:

- a) reconocer a este sector como "Área de Servicio de Oncología"; y,
- b) crear el cargo de Médico Oncopediátrico.

Sala de la Comisión en Zoom, 29 de septiembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET - HYNES